

## Coordinadores y tutores

### Asignaturas del Primer Cuatrimestre

1. Psicología General Sanitaria: Marco Laboral y Profesional	Ana García León
2. Metodología Científica en la Psicología General Sanitaria	Manuel Miguel Ramos
3. Habilidades Básicas de Psicólogo General Sanitario	Silvia Domínguez Moreno
4. Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad	Silvia Domínguez Moreno
5. Intervención Psicológica en Enfermedades Crónicas	Miguel Rodríguez Valverde
6. Salud Laboral	Pilar Berrios Martos
7. Evaluación e Intervención Psicológica en Adultos I	Luis Joaquín García
8. Evaluación y Rehabilitación Neuropsicológica	M <sup>a</sup> José Fernández Serrano

### Asignaturas del Segundo Cuatrimestre

1. Evaluación e intervención psicológica en niños y adolescentes	Lourdes Espinosa Fernández
2. Evaluación e intervención psicológica en adultos II	José Antonio Muela Martínez
3. Evaluación e intervención psicológica en mayores	Paz Elipe Muñoz
4. Terapias de tercera generación en el ámbito de la salud	Miguel Rodríguez Valverde

### Coordinadores de Módulos (y tutores docentes de alumnos):

- José Antonio Muela Martínez para la coordinación de las prácticas y TFM
- M<sup>a</sup> José Fernández Serrano para el módulo específico
- Manuel Miguel Ramos para el módulo general

### Entre las funciones del coordinador de asignatura están:

1. Confeccionar anualmente la guía de la asignatura cuidando de que sea fiel reflejo de lo publicado en la Memoria Verificada del Máster.
2. Coordinar los contenidos y el desarrollo del programa de la asignatura especialmente cuando dicha asignatura es impartida por más de un profesor.
3. Informar adecuadamente a los alumnos de toda la información relevante de la asignatura (fechas de pruebas, de entrega de trabajos, calificaciones...)
4. Recibir la calificación de la encuesta de opinión de los alumnos sobre la asignatura y tomar las medidas oportunas para, en su caso, continuar generando buenos resultados o proponer las mejoras necesarias en caso de críticas negativas.

### Entre las funciones del coordinador de módulo (y tutor) están:

1. En los módulos de asignaturas teóricas son tres las funciones: procurar que no haya solapamientos de contenidos entre las asignaturas; que las actividades propuestas por los profesores de cada módulo puedan secuenciarse y no se acumulen en el mismo período de tiempo; y atender y dar curso a las posibles quejas de los alumnos en estos temas.
2. En los módulos de prácticas y TFM son tres las funciones: Recibir las notas de los tutores y/o tribunales y firmar las actas de calificaciones de los alumnos; coordinar las adjudicaciones a los alumnos (de las líneas de TFM, de los centros de prácticas, de los tutores docentes de las mismas, etc. con la aprobación posterior de la Comisión Académica); y atender y dar curso a los posibles problemas que puedan surgir en estas materias.